**INTERVENCION**

**SENADORA ALLENDE**

**PROYECTO MODERNIZACION MINISTERIO RR.EE.**

**DISCUSION EN GENERAL**

**(Boletin 6106-10)**

Señor Presidente:

La vuelta a la democracia significó, sin duda, que Chile se abriera al mundo. En los últimos años de la dictadura, nuestro país se encontraba aislado y rezagado del entorno internacional. Por lo cual la política exterior desde los 90 en adelante significó una ruptura en la gestión internacional.

La concertación asumió el gobierno cuando se gestaban diversas transformaciones a nivel internacional, como lo es la globalización, las empresas transnacionales, la integración. Pero pese a que exista una tendencia en el país al aislamiento geográfico, en los últimos 27 años hemos visto la inserción de Chile en el mundo a través de diversos tratados de libre comercio, la participación en diversos organismos multilaterales en diversos niveles, sobre todo locales; la adopción de diversas convenciones de derechos humanos, la sujeción al derecho y a tribunales internacionales; lo cual ha llevado a evaluar como exitosa la política exterior de nuestro país, tanto en lo político como en lo economico. Pero nuestro desarrollo significó que la política de cooperación de Chile modificará de ser beneficiada a ser un beneficiario más.

Pero los cambios que se han visto han obligado a que las instituciones que son responsables de desarrollar la relación de Chile con el mundo se modifiquen para adecuarse a los nuevos tiempos, siendo su pilar el Ministerio de Relaciones Exteriores o Cancillería.

La estructura de nuestra cancillería data de 1970, por lo cual es necesario que se flexibilice y modernice, resaltando la meritocracia en la carrera de los funcionarios.

La propuesta del ejecutivo fortalece el rol de coordinador de cancillería, creando una **Dirección del Sistema Integrado de Política Exterior**. Esto por cuanto esta labor se encuentra hoy diluida en diversos organismos y Ministerios, por lo que necesitamos una coordinación garantizada por la ley. Por ejemplo, las negociaciones de tratados de libre comercio, requieren la participación de hacienda, economía, etc, pero hoy gracias a la propuesta, podrá actuarse de manera conjunta.

La propuesta también releva la importancia de la inserción económica del país, lo que crea la subsecretaria Relaciones Económicas Internacionales. Cada vez es más importante las relaciones económicas del país con diversos países, en diversos continentes, por lo cual tener una subsecretaria especializada puede ayudar a llevar de manera más eficiente esta tarea.

La propuesta reforma la DIRECON y Prochile, transformando a ambos en servicios bajo las normas de alta dirección público. Asimismo, fortalece la proyección internacional de las regiones, creando los coordinadores regionales, lo cual promueve la descentralización. La política exterior, si bien es llevada por el Estado, debe tener una mirada regional.

Al ser un gran aporte a la modernización de Chile para su relación con el mundo, es que anuncio mi voto a favor.